

Expediente: 277/26

Carátula: GRAMAJO ALEJANDRO AGUSTÍN C/ ROLDAN CARABAJAL DANIEL ERNESTO S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235171911 - GRAMAJO, Alejandro Agustín-ACTOR

90000000000 - ROLDAN CARABAJAL, Daniel Ernesto-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 277/26



H105016230820

**JUICIO: GRAMAJO ALEJANDRO AGUSTÍN c/ ROLDAN CARABAJAL DANIEL ERNESTO s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).- EXPTE. N° 277/26 - Juzgado del Trabajo VI nom**

**San Miguel de Tucumán, junio de 2026**

De las constancias del presente expediente surge que el plazo de CINCO DÍAS otorgado mediante providencia de fecha 18/05/2026 se encuentra vencido y que la parte demandada Roldan Carabajal Daniel Ernesto, DNI N°:24.621.939, con domicilio en Pje. LUCÍA ARAOZ 278- SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, no ha dado cumplimiento con el pago de la planilla fiscal por la suma de **\$136.818**. Por lo que corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que tome conocimiento de dicho incumplimiento a los fines que hubiere lugar. LVP. 277/26

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.